

CONCURSO FOTOGRAFICO

“JACA DESDE EL AIRE”

BASES

1ª PARTICIPANTES:

Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años. A excepción de los miembros del jurado, así como la junta directiva, empleados/as y familiares directos de la entidad organizadora del concurso.

2ª TEMÁTICA:

El tema principal será el evento de “Jaca desde el aire” por lo que en las imágenes deberá aparecer al menos un globo aerostático.

3ª OBRAS:

Cada participante podrá presentar un máximo de una obra, siendo esta original e inédita y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad, en caso de dudas, el jurado podría solicitar al autor el archivo Raw para su comprobación.

4ª PRESENTACIÓN:

Las obras deberán tener un lema y el título de la obra.

Además se deberá de adjuntar en soporte informático en formato JPEG, a una resolución de 300ppp, las obras presentadas, siendo el nombre del archivo el mismo que el título de la obra.

5ª ENVÍO:

Las obras se remitirá por correo electrónico a la siguiente dirección:

iniciativas@acomseja.com

Indicando el nombre del participante y el número de teléfono en el mensaje del correo electrónico.

6ª PLAZO DE ADMISIÓN:

El plazo para presentar las obras irá desde el viernes 16 de septiembre hasta el 25 de septiembre del 2022. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha.

7ª PREMIOS:

Primer Premio: Viaje en aeroplano con Fly-Pyr Aerodromo de Santa Cilia.

8ª FALLO:

El fallo del jurado se producirá el 30 de septiembre del 2022 y será comunicado expresamente por la organización a los premiados. Del mismo modo, ACOMSEJA difundirá esta información a los medios de comunicación, en su página web y a través de los canales que crea convenientes.

9ª EL JURADO:

El jurado estará formado por los fotógrafos asociados de ACOMSEJA de reconocido prestigio, un representantes de ACOMSEJA y el Círculo Fotográfico de Jaca, que



atendiendo a criterios de creatividad, seleccionará diez obras finalistas para una exposición en las redes sociales de ACOMSEJA, de las cuales será seleccionada la obra ganadora. La apertura de dicha exposición coincidirá con la fecha del fallo.

10ª DERECHOS DE AUTOR:

Las obras quedarán en propiedad de ACOMSEJA.

La propiedad intelectual y autoría será siempre del autor/a. ACOMSEJA deberá hacer constar en futuras reproducciones impresas o por cualquier medio digital el nombre del autor/a.

11ª ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.

